



El general Vicente Carlos Navarro abandona la Audiencia Nacional tras prestar declaración ayer

FRANCISCO SECO

## El general Navarro reconoce errores en la entrega de los cuerpos del Yak-42

Culpa a las autoridades turcas de la «hecatombe» y defiende su identificación de los cadáveres, aunque «me pudo bailar alguna cifra», porque «nadie es infalible»

NATI VILLANUEVA

MADRID. Seis años después del accidente aéreo del Yak-42, en el que murieron 62 militares españoles en Trabzon (Turquía) el 26 de mayo de 2003, el general Vicente Carlos Navarro, encargado de «recuperar y repatriar» a España los cuerpos de sus compañeros, sigue sin encontrar una explicación a la «hecatombe» que supuso la errónea identificación de 30 de los militares.

Así lo aseguró este imputado, máximo responsable del equipo sanitario que viajó al lugar del siniestro, en el juicio que comenzó ayer en la Audiencia Nacional contra él y dos subordinados (el comandante médico José Ramón Ramírez y el capitán médico Miguel Ángel Sáez) por falsedad documental.

Navarro, que describió como «dantesca» la situación que se encontró en Trabzon, señaló que en ningún momen-

to se le ordenó ni se le instó que trajera los cuerpos identificados, y que si tomó la decisión de llevar a cabo esas labores (en tan sólo 24 horas) fue para «hacer más corto el duelo» de los familiares. Es obvio que se equivocó, pues las tareas de identificación se llevaron a cabo en las peores circunstancias posibles: «Aquello era un caos; los turcos no nos dejaban tocar los cuerpos, eran ellos los que los manipulaban en todo momento y nosotros nos limitamos a dejar constancia de lo que veíamos». Aun en esa tesitura y con el condicionante del idioma («allí nadie hablaba español ni inglés ni francés», dijo), Navarro asignó a cada cadáver una identidad, y lo hizo en muchas ocasiones «por exclusión».

Si bien en un principio insistió que los «errores» en la entrega de los cuerpos (no en las identificaciones) fueron de las autoridades turcas, ter-

minó reconociendo que también existe la posibilidad de que él cometiera algún error: «Me han podido bailar números; por ser general no soy infalible, señor fiscal. Los generales también nos equivocamos», sostuvo.

No obstante, insistió en la idea de que «todo era un caos; los turcos trasvasaron fragmentos de unas bolsas a otras y los números (los que se asignaron a los restos orgánicos) bailaban continuamente». Aseguró que no optó por la recogida de muestras al ser los cuerpos «perfectamente identificables». (Muchos estaban completamente carbonizados y en el propio informe se hace constar que no hay ningún elemento que permitiera asignar una identidad).

El militar, que apeló a su experiencia profesional en la identificación y repatriación de otros españoles (como los

siete militares del CNI asesinados en Irak o las víctimas de Omagh) explicó que esta labor se llevó a cabo en circunstancias difíciles. La morgue se había instalado en una lonja de pescado en la que había tres cámaras frigoríficas (una de ellas ni funcionaba). «El hedor era insoportable».

**Acta de entrega turca**

En una «primera ronda», Navarro descartó, por el uniforme, a los militares ucranianos que viajaban en el Yakolev y puso nombre a 32 de los españoles fijándose en fotos, placas y galones. En la «segunda ronda», en la que los forenses turcos ya recogieron muestras de tejidos, Navarro terminó de «identificar» los cuerpos, en muchos casos por descarte. Turquía no dio validez alguna a esta segunda operación y en el acta de entrega dejó constancia de que los españoles se llevaban 30 cadáveres sin identificar.

Por su parte, el comandante y el capitán médico José Ramón Ramírez y Miguel Ángel Sáez responsabilizaron al general de las labores de identificación y aseguraron que ellos se limitaron a constatar las lesiones de cada uno de los cuerpos examinados.

**Los subordinados de Navarro se desvinculan de las labores de identificación que llevó a cabo el general**



Familiares de los militares fallecidos en el accidente del Yak-42, ayer a su llegada a la Audiencia Nacional. / ALBERTO DI LOLLÍ

## El acusado por las identificaciones erróneas del Yak culpa a los turcos

El general Navarro cree que el error pudo surgir en la manipulación de los cuerpos

**MANUEL MARRACO / Madrid**  
El principal acusado por las identificaciones erróneas del Yak-42, el general Vicente Navarro, negó ayer que fuera consciente de a que 30 de los 62 cuerpos que envió a España se les había asignado un nombre equivocado y señaló que el error pudo estar más en la manipulación de los cadáveres, responsabilidad turca, que en las identificaciones que él asumió.

«Si ha habido errores, no digo en la identificación, sino en la entrega [de los cuerpos], siempre actúan varios factores, no uno sólo», afirmó Navarro, antes de apuntalar su tesis turca afirmando que hubo «muchísimas manipulaciones, cambios de saco, cambios de número, cambios de embalaje» por parte de militares turcos con los que no se entendía por falta de traductor y que no eran expertos en ese tipo de tareas. «Ahí puede estar [la explicación]», concluyó Navarro.

Frente a esa tesis, el teniente fiscal de la Audiencia Nacional,

Fernando Burgos, pide para él cinco años de cárcel por falsedad en documento oficial, y cuatro años y medio para el comandante y el capitán médicos que estaban bajo su mando.

La primera jornada de juicio en la Audiencia Nacional comenzó con una nueva negativa del tribunal, presidido por el magistrado Javier Gómez Bermúdez, a que declaren como testigos los ex ministros de Defensa Federico Trillo y José Bono, así como el ex presidente del Gobierno José María Aznar. El teniente fiscal respaldó esa decisión, aunque recordó que se podría acordar su testimonio si a lo largo de la vista surgen elementos nuevos.

Por lo declarado ayer, no los hay. Navarro, el primero en comparecer, apenas mencionó a Trillo. Sólo dijo que le llamó en la mañana del 26 de mayo de 2003, horas después del accidente, para ordenarle que se incorporara al equipo que partía para Turquía, y que ni el ex ministro ni otro superior suyo le

ordenó o sugirió que acelerara la repatriación. Los otros dos acusados, el comandante José Ramón Ramírez y el capitán Miguel Ángel Sáez, tampoco implicaron a Trillo, a quien sí responsabilizan las familias de los fallecidos.

El general Navarro insistió en que su misión se limitaba a «recuperar y repatriar» los cuerpos, no a identificarlos, pero que una vez allí vio que había posibilidad de hacerlo por los medios que tenía y el estado de los cadáveres. Así que se puso a ello para acelerar la entrega a las familias y acortar en lo posible su dolor. Éste y otros comentarios fueron acompañados por murmullos de desaprobación por el público que llenaba la sala de vistas.

Navarro explicó que, en una primera ronda, pusieron nombre a los cadáveres que, por su estado o por los documentos personales que portaban, era más sencillo de identificar. En la segunda, se volvió sobre los cuerpos aún desconocidos. Cuando el teniente fiscal le acor-

ló leyendo anotaciones sobre el estado de los cadáveres que hacía imposible identificarlos por los métodos descritos por Navarro, el general se refugió en algún «no me lo explico» y en que «los generales también se equivocan». «Pudo bailar algún número», concedió al final, en referencia a los dígitos de los sacos con cadáveres a los que iba poniendo nombre.

El general reconoció que los turcos se negaron a dar por identificados a 30 soldados —todos los que luego resultaron errados—, pero negó que supiera que el acta de entrega de cadáveres decía que esos cuerpos aún eran anónimos. «Si lo llevo a saber, no lo hubiera firmado», dijo, culpando de nuevo a la «someramente traducción» que le hicieron del documento.

### «¿Dónde se produce la hecatombe?»

> **General Navarro.** Si ha habido errores, no digo en la identificación, sino en la entrega de los cadáveres... cuando sucede un problema de este tipo no es nunca un solo factor, son varios, una concatenación...

> **Teniente fiscal.** Pues hablemos de esa concatenación. Si resulta que las bolsas con los números que usted les daba entraban a cuestras de los soldados turcos en los féretros que cerraban los funerarios y les ponían los nombres, y luego se meten en un avión y van a un funeral, ¿dónde se produce la hecatombe?

> **General Navarro.** Había dos grupos trabajando, uno español y otro turco... Yo llevo seis años preguntándome y es que no me lo explico! Y posibilidad por parte mía personal, pues mire usted, le voy a decir que he elaborado tres listas, me puede haber bailado un número, puede ser, puede ser. Y posibilidad por parte turca, evidentemente, ha habido muchísimas manipulaciones, cambios de saco, cambios de número, cambios de embalaje. Ahí puede estar la concatenación.

> **Teniente fiscal.** O sea, que los cambios en la identificación son porque los soldados turcos abren las bolsas de



Vicente Navarro, ayer. / A. D. I. L.

los cuerpos...

> **General Navarro.** No, no, o porque yo bailo números, o por ambas cosas.

EL JUICIO DEL YAK-42 ARRANCA SIN INFORMES CLAVE DE DEFENSA

# Trillo aceleró el funeral pese a las dudas al identificar los cadáveres

Documentos inéditos demuestran que el general Navarro informó al ex ministro en Turquía de que algunos cuerpos eran irreconocibles

MIGUEL GONZÁLEZ, Madrid

Documentos del Ministerio de Defensa correspondientes a la investigación interpa sobre el accidente del Yak-42, a los que ha tenido acceso EL PAÍS, prueban que Federico Trillo fue informado, sólo 24 horas después del accidente, de que las tareas de identifica-

ción de los cadáveres serían especialmente dificultosas porque algunos cuerpos estaban muy quemados. Se lo contó el general Vicente Navarro a las puertas del tanatorio de Trabzón (Turquía), según relató el embajador español, que acompañó aquel día al entonces ministro de Defensa. Pese a ello, Trillo aceleró los trámi-

tes para celebrar el funeral sólo dos días después del accidente y hacer entrega de los féretros a los familiares. La investigación acreditó que hubo errores en la identificación de 30 cuerpos.

El juicio del Yak se inició ayer sin que en el sumario se incluyan los documentos clave de Defensa sobre la investigación interna

que encargó el socialista José Bono. El general Navarro, al que se imputa un delito de falsificación de documento oficial por la errónea identificación de 30 víctimas, aseguró ayer al tribunal que Trillo no le ordenó identificar los cadáveres, sino que fue él quien tomó la decisión "para acortar el duelo familiar". PÁGINAS 10 Y 11

**Testimonios de los acusados**

**General Vicente Navarro**

► "He elaborado tres listas, me pudo bailar algún número".  
► "Por parte turca, evidentemente, hubo muchas manipulaciones, cambios de saco, de número, de embalajes...".  
► "No soy infalible".  
► "El hedor era, más que el olor a pescado, absolutamente insoportable, y caían como chinches los chicos vomitando. Desde el principio era un personal no cualificado".

► [Sobre el acta de entrega en la que las autoridades turcas ponían en duda las identificaciones]: "Firmé sin saberlo porque estaba todo en turco. Si llego a saberlo, ¿cómo voy a firmar?".  
► [Elementos de los que se valió para la "segunda ronda" de identificaciones]: "Nombres a medio partir, un galón, una graduación, un uniforme, una exclusión por empleos (si hay tres sargentos, y tengo dos, éste es el tercero)".



Federico Trillo y el general Vicente Navarro, en Turquía en 2003. / EFE

► [Sobre la confusión de un fallecido de raza blanca con otro de raza negra]: "No era negro, sino un canario mulatoide".

**Comandante José Ramírez**

► "El general nos dio la lista con todos los cadáveres identificados y nos dijo que volvíamos a casa". "No tenía por qué dudar".

**Capitán Miguel Sáez**

► Negó haber dicho alguna vez que recibiera la orden de "llevarse los cadáveres inmediatamente a España".

EL JUICIO POR LAS IDENTIFICACIONES FALSAS DEL YAK-42 COMIENZA SIN DOCUMENTOS CLAVE

# Trillo fue informado ya el primer día de la dificultad de identificar los cadáveres

El general Navarro le dijo en Turquía al ministro que había cuerpos "muy quemados"

MIGUEL GONZÁLEZ  
Madrid

El 27 de mayo de 2003, un día después del accidente del Yak-42 en el que murieron 62 militares españoles; el entonces titular de Defensa, Federico Trillo-Figueroa, acudió al tanatorio de Trabzon (Turquía), donde charló con el general de división Vicente Navarro, principal acusado en el juicio que se inició ayer en la Audiencia Nacional.

Navarro, a quien se imputa un delito continuado de falsificación de documento oficial por la errónea identificación de 30 de las 62 víctimas (todas las que no fueron identificadas con el acuerdo de los forenses turcos), declaró ayer que Trillo no le dio instrucciones y ni siquiera le ordenó que identificara los cuerpos.

"El encargo era la recuperación y repatriación [de las víctimas]. [Pero] cuando vi el [buen] estado de los cadáveres, decidí identificarlos, para acortar el duelo familiar y por respeto a mis compañeros. Sabíamos que era lo deseable", declaró.

**El ministro instó a seguir con las identificaciones antes de la repatriación**

**El jefe del Ejército sugirió no entregar a las familias los cadáveres dudosos**

Esta versión no coincide, sin embargo, con la que ofrece un testigo de la conversación entre Navarro y Trillo: el entonces embajador de España en Turquía, Manuel de la Cámara.

"Al descender [del monte Pilav, lugar del accidente] el ministro y quienes le acompañábamos nos dirigimos directamente al tanatorio, pero no entramos en su interior", explica el emba-

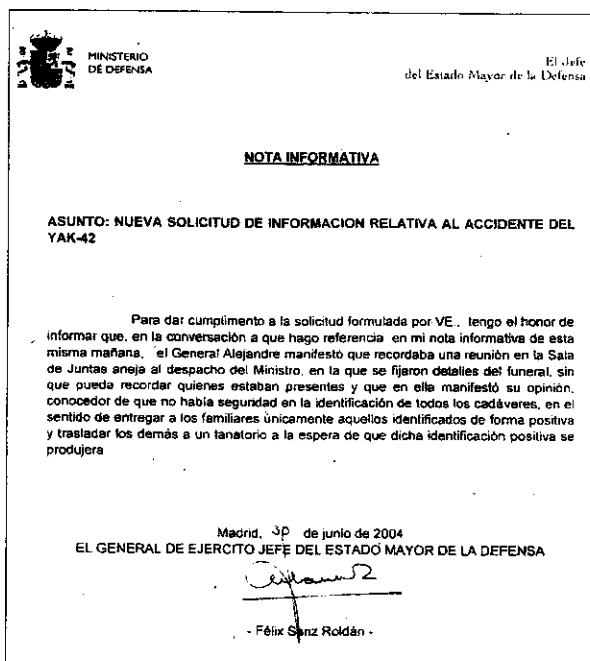


jador en un documento al que ha tenido acceso EL PAÍS. "Poco después salió el general Navarro, quien informó [de] que se habían formado varios equipos de forenses turcos, españoles (y después ucranianos) para trabajar lo más rápidamente posible en la identificación de los cadáveres y se estaba avanzando a buen ritmo, aunque ya nos anunció que algunos eran difíciles de reconocer porque estaban muy quemados. El ministro recomendó que siguieran trabajando, al estar previsto que los cadáveres fueran recogidos al día siguiente para su traslado a España", agrega De la Cámara.

El documento del diplomático deja así en evidencia que algunos cuerpos estaban irreconocibles por las quemaduras; que Trillo fue informado de la dificultad de identificarlos; y que instó a Navarro a que prosiguiera la tarea, anunciándole que al día siguiente debían ser repatriados en tres aviones de transporte.

Este informe, fechado el 20 de septiembre de 2004, forma parte de la investigación interna que ordenó el entonces ministro de Defensa, José Bono. Pero no está incluido en la causa que se juzga en la Audiencia Nacional.

¿Por qué? El juez instructor, Fernando Grande-Marlaska, dividió el caso Yak-42 en dos sumarios: uno sobre la contratación del avión y otro sobre las identificaciones. En el primero de ellos, llamó a testificar al actual presidente del Congreso, José Bono, quien reclamó a su gabinete los documentos de la investigación interna sobre la contratación



Nota sobre la reunión del Consejo de Dirección de Defensa el 28 de mayo de 2003.

del Yak-42. Y los entregó al juzgado. Pero el juez no quiso citar a Bono en el segundo sumario y los informes sobre las identificaciones se quedaron en Defensa.

Entre ellos, la nota informativa que se reproduce en esta página, fechada el 30 de junio de 2004 y firmada por el entonces jefe de la cúpula militar, Félix Sanz. Relata una conversación con el ex jefe del Ejército de Tie-

rra general Luis Alejandro, quien le contó la reunión que, en la mañana del 28 de mayo de 2003, mantuvieron en la sala de juntas aneja al despacho del ministro los miembros del Consejo de Dirección del departamento. Durante la misma, Alejandro, "conocedor de que no había seguridad en la identificación de todos los cadáveres", habría propuesto "entregar a los familia-

res únicamente aquellos identificados de forma positiva y trasladar los demás a un tanatorio a la espera de que dicha identificación positiva se produjera".

El tribunal rechazó ayer citar como testigos a Bono, Manuel de la Cámara, Alejandro, el ex presidente José María Aznar o el propio Trillo, entre otros muchos.

En este último caso, con un argumento muy revelador: el testimonio del ex ministro de Defensa sólo sería relevante si lo pidieran las defensas y no las acusaciones, como era el caso. Un hipotético reconocimiento de que Navarro y sus dos ayudantes (el comandante José Ramírez García y el capitán Miguel Sáez García) actuaron siguiendo "órdenes tajantes" de Trillo favorecería a los acusados, en vez de perjudicarlos, razonó el presidente del tribunal, Javier Gómez Bermúdez. Aunque tampoco sería el caso, advirtió, pues la obediencia debida no exime de la comisión de un presunto delito.

Si quedaban dudas, Bermúdez agregó: "Saber la verdad es algo ajeno al proceso penal. Este juicio no es para indagar todo lo que ocurrió, sino para aclarar si hubo alteración de documento público y si tuvo relevancia penal". Aunque a las familias de las víctimas les cueste asumirlo.

Testimonios de los acusados

General Vicente Navarro

► "He elaborado tres listas, me pudo bailar algún número".  
► "Por parte turca, evidentemente, hubo muchas manipulaciones, cambios de saco, de número, de embalajes...".  
► "No soy infalible".  
► "El hedor era, más que el olor a pescado, absolutamente insoportable, y caían como chinches los chicos vomitando. Desde el principio era un personal no cualificado".

► [Sobre el acta de entrega en la que las autoridades turcas ponían en duda las identificaciones]: "Firmé sin saberlo porque estaba todo en turco. Si llego a saberlo, ¿cómo voy a firmar?".  
► [Elementos de los que se valió para la "segunda ronda" de identificaciones]: "Nombres a medio partir, un galón, una graduación, un uniforme, una exclusión por empleos (si hay tres sargentos, y tengo dos, éste es el tercero)".



Federico Trillo y el general Vicente Navarro, en Turquía en 2003. / EFE

► [Sobre la confusión de un fallecido de raza blanca con otro de raza negra]: "No era negro, sino un canario mulatoide".

Comandante José Ramírez

► "El general nos dio la lista con todos los cadáveres identificados y nos dijo que volvíamos a casa". "No tenía por qué dudar".

Capitán Miguel Sáez

► Negó haber dicho alguna vez que recibiera la orden de "llevarse los cadáveres inmediatamente a España".

EL JUICIO POR LAS IDENTIFICACIONES FALSAS DEL YAK-42 COMIENZA SIN DOCUMENTOS CLAVE

# Trillo fue informado ya el primer día de la dificultad de identificar los cadáveres

El general Navarro le dijo en Turquía al ministro que había cuerpos "muy quemados"

MIGUEL GONZÁLEZ  
Madrid

El 27 de mayo de 2003, un día después del accidente del Yak-42 en el que murieron 62 militares españoles; el entonces titular de Defensa, Federico Trillo-Figueroa, acudió al tanatorio de Trabzon (Turquía), donde charló con el general de división Vicente Navarro, principal acusado en el juicio que se inició ayer en la Audiencia Nacional.

Navarro, a quien se imputa un delito continuado de falsificación de documento oficial por la errónea identificación de 30 de las 62 víctimas (todas las que no fueron identificadas con el acuerdo de los forenses turcos), declaró ayer que Trillo no le dio instrucciones y ni siquiera le ordenó que identificara los cuerpos.

"El encargo era la recuperación y repatriación [de las víctimas]. [Pero] cuando vi el [buen] estado de los cadáveres, decidí identificarlos, para acortar el duelo familiar y por respeto a mis compañeros. Sabíamos que era lo deseable", declaró.

El ministro instó a seguir con las identificaciones antes de la repatriación

El jefe del Ejército sugirió no entregar a las familias los cadáveres dudosos

Esta versión no coincide, sin embargo, con la que ofrece un testigo de la conversación entre Navarro y Trillo: el entonces embajador de España en Turquía, Manuel de la Cámara.

"Al descender [del monte Pilav, lugar del accidente] el ministro y quienes le acompañábamos nos dirigimos directamente al tanatorio, pero no entramos en su interior", explica el emba-

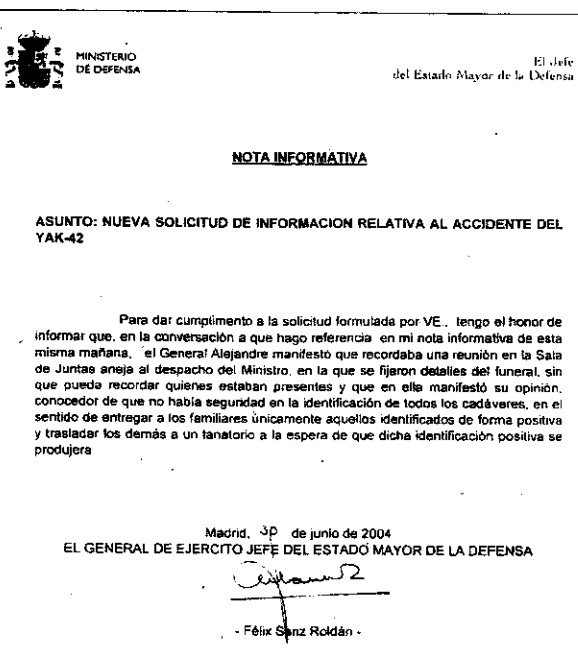


jador en un documento al que ha tenido acceso EL PAÍS. "Poco después salió el general Navarro, quien informó [de] que se habían formado varios equipos de forenses turcos, españoles (y después ucranianos) para trabajar lo más rápidamente posible en la identificación de los cadáveres y se estaba avanzando a buen ritmo, aunque ya nos anunció que algunos eran difíciles de reconocer porque estaban muy quemados. El ministro recomendó que siguieran trabajando, al estar previsto que los cadáveres fueran recogidos al día siguiente para su traslado a España", agrega De la Cámara.

El documento del diplomático deja así en evidencia que algunos cuerpos estaban irreconocibles por las quemaduras; que Trillo fue informado de la dificultad de identificarlos; y que instó a Navarro a que prosiguiera la tarea, anunciándole que al día siguiente debían ser repatriados en tres aviones de transporte.

Este informe, fechado el 20 de septiembre de 2004, forma parte de la investigación interna que ordenó el entonces ministro de Defensa, José Bono. Pero no está incluido en la causa que se juzga en la Audiencia Nacional.

¿Por qué? El juez instructor, Fernando Grande-Marlaska, dividió el caso Yak-42 en dos sumarios: uno sobre la contratación del avión y otro sobre las identificaciones. En el primero de ellos, llamó a testificar al actual presidente del Congreso, José Bono, quien reclamó a su gabinete los documentos de la investigación interna sobre la contratación



Nota sobre la reunión del Consejo de Dirección de Defensa el 28 de mayo de 2003.

del Yak-42. Y los entregó al juzgado. Pero el juez no quiso citar a Bono en el segundo sumario y los informes sobre las identificaciones se quedaron en Defensa.

Entre ellos, la nota informativa que se reproduce en esta página, fechada el 30 de junio de 2004 y firmada por el entonces jefe de la cúpula militar, Félix Sanz. Relata una conversación con el ex jefe del Ejército de Tie-

rra general Luis Alejandro, quien le contó la reunión que, en la mañana del 28 de mayo de 2003, mantuvieron en la sala de juntas aneja al despacho del ministro los miembros del Consejo de Dirección del departamento. Durante la misma, Alejandro, "conocedor de que no había seguridad en la identificación de todos los cadáveres", habría propuesto "entregar a los familia-

res únicamente aquellos identificados de forma positiva y trasladar los demás a un tanatorio a la espera de que dicha identificación positiva se produjera".

El tribunal rechazó ayer citar como testigos a Bono, Manuel de la Cámara, Alejandro, el ex presidente José María Aznar o el propio Trillo, entre otros muchos.

En este último caso, con un argumento muy revelador: el testimonio del ex ministro de Defensa sólo sería relevante si lo pidieran las defensas y no las acusaciones, como era el caso. Un hipotético reconocimiento de que Navarro y sus dos ayudantes (el comandante José Ramírez García y el capitán Miguel Sáez García) actuaron siguiendo "órdenes tajantes" de Trillo favorecería a los acusados, en vez de perjudicarlos, razonó el presidente del tribunal, Javier Gómez Bermúdez. Aunque tampoco sería el caso, advirtió, pues la obediencia debida no exime de la comisión de un presunto delito.

Si quedaban dudas, Bermúdez agregó: "Saber la verdad es algo ajeno al proceso penal. Este juicio no es para indagar todo lo que ocurrió, sino para aclarar si hubo alteración de documento público y si tuvo relevancia penal". Aunque a las familias de las víctimas les cueste asumirlo.

# “Me pudo bailar algún número... No hay ningún general infalible”

El general Navarro no logra explicar por qué falló en todas las identificaciones

M. G., Madrid

**Fiscal.** Un general como usted, ¿tiene alguna explicación para el hecho de que las 32 identificaciones que hicieron con los [forenses] turcos fueran correctas y las 30 que hicieron ustedes solos fueran erróneas?

**Navarro.** No me lo explico. Llevo seis años preguntándome qué ocurrió. Hubo muchas manipulaciones, cambios de saco... Hice tres listas, me pudo bailar algún número, puede ser. No hay ningún general infalible. Los generales también se equivocan.

**Fiscal.** Pero eso supera el error humano, incluso para un general que se equivoca...

**Navarro.** No lo supera. Ha sucedido. Por parte mía o de alguno de los dos grupos [españoles y turcos] que trabajamos allí.

El general Vicente Navarro, el principal de los tres acusados que ayer se sentaron en el banquillo de la Audiencia Nacional para responder por la falsa identificación de 30 de las 62 víctimas del Yak-42, no ofreció ninguna explicación. A lo más que llegó fue a sugerir que los soldados turcos —que sacaban y guardaban las bolsas con los cadáveres en las cámaras frigoríficas de la lonja convertida en improvisada morgue— pudieron confundir los cuerpos. Pero también dejó abierta la posibilidad de un error propio, siempre disculpable. “No queremos quitarnos de encima la responsabilidad”, se apresuró a agregar.

Calificó de “sórdido” el entorno en el que tuvieron que trabajar, con soldados que vomitaban porque no podían soportar el hedor de los órganos en descomposición; con los que era imposible

**El alto mando alega que el documento que firmó estaba en turco y no lo entendió**

la comunicación, porque sólo hablaban que turco; que les impedían con brusquedad tocar siquiera los cadáveres.

A pesar de ello, decidió —sin que nadie se lo ordenara, según aseguró ayer— identificar a todas las víctimas españolas porque el estado de los cuerpos era aceptable: “En general tenían buen aspecto”. Y ni siquiera consideró necesario tomar muestras de ADN —algo que sí hicieron los forenses turcos, cuya pulcritud en la toma de tejidos no dejó de criticar Navarro— ni se planteó verificar sus identidades una vez estuvo de regreso en Madrid. Al contrario, rechazó las dudas que, al poco del accidente, empezaron a suscitar las familias de las víctimas ante la extraordinaria celeridad de las identificaciones.



El tribunal presidido por Javier Gómez Bermúdez. De espaldas, los tres militares en el banquillo. / POOL

## Un método con el 100% de error

M. G., Madrid

Para identificar los últimos cadáveres, según su propio testimonio, el general Vicente Navarro recurrió al método de exclusión: tachar nombres de la lista de pasajeros en función del ejército al que pertenecían y el empleo. Por ejemplo, si había tres sargentos del Ejército del Aire y dos ya estaban identificados... Verde y con asas. El tercer cuerpo era el tercer sargento.

Este método, de dudosa fiabilidad científica, le llevó a confundir al cabo primero Juan Carlos Bohabonay con el sargento José Luis Moreno Murcia, sólo porque ambos tenían algo en común: gran envergadura física. Cuando el fiscal Fernando Burgos le hizo notar que el primero era de raza negra, Navarro replicó: “Era canario de aspecto mulatoide”.

El papel de los subordinados del general —el comandante José Ramírez y el capitán Miguel Sáez— se limitaba a tomar nota de las lesiones visibles que presentaban los cadáveres,



El cabo Juan Carlos Bohabonay y el sargento José Luis Moreno.

res, así como de rasgos externos que sirvieran para la identificación. Para realizar esa tarea “no hacía falta ser médico”, reconoció Sáez.

Navarro anotó todos estos datos en unas hojas y un bloc, pero, sorprendentemente, destruyó la mayor parte de este material probatorio entre febrero y marzo de 2004, cuando el asunto pasó a estar *sub iudice*. “¿Los destruyó a sabiendas de que había una polémica en los medios de comunicación sobre la identificación de los cadáveres?”

le preguntó un letrado de la acusación. “Sí”, reconoció.

Navarro confeccionó la lista de las identidades a solas en su despacho. Hacia las diez de la noche, la entregó a sus subordinados. “Nos volvemos a casa”, les dijo. Los cadáveres salieron de Turquía sin que fuera inscrito su fallecimiento en el Registro Civil ni tener certificados de defunción. Navarro los elaboró ya en Madrid, para que fuera posible darles sepultura. Por esos certificados falsos está acusado.

En realidad, los primeros que pusieron en duda su método —supuestamente basado en la comparación de rasgos faciales con fotografías, chapas identificativas (aunque no más de cinco soldados la llevaban) y otros elementos externos como uniformes e insignias— fueron los propios funcionarios turcos, quienes

rechazaron 30 identificaciones que Navarro dio por buenas y luego se demostraron erróneas.

El general firmó un acta de la fiscalía turca en la que confesaba ser consciente de que casi la mitad de los cadáveres estaban sin identificar cuando se repatriaron a España, pero ayer se justificó alegando que no entendió el do-

cumento porque el traductor era muy deficiente y no leyó ese párrafo. “Firmé sin saberlo porque estaba todo en turco. Si llego a saberlo, ¿cómo voy a firmar?”

En su opinión, no hubo error en las identificaciones, “sino en la entrega de los cadáveres” a las familias. ¿La causa? “Una concatenación de factores”.

JUICIO POR LA CONFUSIÓN DE CADÁVERES TRAS LA TRAGEDIA AÉREA DEL 2003

## El principal acusado por el Yak culpa a las autoridades turcas

El general Navarro admite que pudo errar pero se queja de los forenses de Turquía

El militar exculpa a Trillo y dice que él decidió llevar a cabo las identificaciones

PATRICIA MARTÍN  
MADRID

Cómo es posible que confundieran a un fallecido de raza blanca con otro de raza negra; cómo es posible que asignaran un nombre a un cadáver carbonizado y en cuyo informe las autoridades turcas sostenían que no tenía ningún elemento identificativo... Estas y otras preguntas similares lanzó el fiscal Fernando Burgos en la primera sesión del juicio contra los tres militares acusados de identificar incorrectamente a 30 de los 62 militares españoles fallecidos en el accidente del Yakovlev 42 en Trebisonda (Turquía) el 26 de mayo del 2003. El jefe de los acusados, el general médico Vicente Navarro, admitió que pudo cometer algún error. «Me pudieron bailar algunos números», aseguró, pero atribuyó la mayor parte de la responsabilidad a las autoridades turcas.

En el juicio, además de Navarro, se sientan también en el banquillo el comandante y capitán médicos José Ramírez y Miguel Sáez, respectivamente, acusados de dos delitos de falsificación en documentos oficiales, por los que se enfrentan a entre cuatro años y medio y seis de cárcel.

De hecho, el general consumió buena parte de su larga declaración en explicar la «caótica» y «dantesca» situación al llegar al lugar donde Turquía guardaba los cadáveres. Navarro puso como ejemplo que los forenses turcos, que no les permitieron tocarlos, «cambiaron fragmentos de una bolsa a otra». «Hubo muchísimas manipulaciones, cambios de saco, cambios de números, de embalaje, ahí debe estar la concatenación [de errores]», aseveró. Aún así, asumió que él pudo cometer algún fallo aduciendo que «no hay ningún general que sea infalible».

Navarro añadió que, pese a que solo tenía órdenes de repatriar los



El general de sanidad Vicente Navarro (izquierda), al llegar, ayer, a la sede de la Audiencia Nacional.

### El PSOE espera que se repare el «enorme dolor» de las familias

El portavoz del Grupo Socialista en el Congreso, José Antonio Alonso, expresó ayer su deseo de que se haga justicia, que se repare en la medida de lo posible el «enorme dolor» de las familias y que se sepa «la verdad» sobre la actuación del Gobierno del PP. Alonso dijo que las familias de las víctimas tienen «todo el apoyo» del PSOE.

La portavoz parlamentaria del PP, Soraya Sáenz de Santamaría, expresó su «confianza» en la justicia y en que el procedimiento se desarrolle «con todas las garantías».

cadáveres, decidió identificarlos para «acortar el duelo de las familias» y «por respeto a sus compañeros». De esta forma, el general exculpó al máximo responsable de Defensa en aquellos momentos, Federico Trillo (PP). Los otros dos militares acusados se limitaron a señalar que fue Navarro quien realizó las identificaciones y que ellos solo evaluaron las lesiones de los fallecidos.

El desvío de responsabilidades de Navarro indignó a muchos familiares de los fallecidos presentes en la sala. «Ha buscado una cabeza de turco», aseguró una viuda. «¿Cuánto costará esta mentira, cuánto le habrán pagado?», se preguntó otro de los afectados. Las familias, 30 de las cuales tuvieron que enfrentarse al trance de saber que los restos que el Ministerio de Defensa les entregó no correspondían a los de sus seres queridos, han tenido que pelear durante años para que se celebre el juicio. El juez instructor decidió no solo ar-

chivar la causa, sino también la que se sigue sobre las presuntas irregularidades en la contratación del avión. pero la sala de lo penal de la Audiencia Nacional le obligó a continuar con ambas investigaciones.

AZNAR, TRILLO Y BONO // No obstante, no se conforman con haber sentado en el banquillo a los tres acusados. «En este proceso ni están todos los que son ni son todos los que están», aseguró uno de los abogados. Buena parte de los familiares consideran que Trillo tiene responsabilidad penal al ser quien ordenó a los acusados que realizaran a toda prisa las identificaciones para llevar a cabo el funeral y así que se dejara de hablar cuanto antes de la mayor tragedia aérea de las Fuerzas Armadas españolas. No obstante, el exministro no podrá dar su versión de los hechos puesto que el tribunal impidió que él, Jose María Aznar y José Bono, entre otros, puedan testificar. =







# El general Navarro culpa a los turcos entre contradicciones

Afirma que Trillo sólo le encargó la «recuperación y repatriación» de los cuerpos del Yak-42 // No vio necesario tomar muestras de ADN, pero admite que le «bailaron» los nombres de 30 cadáveres

ANGELES VÁZQUEZ  
MADRID

— “Por ser general no es uno infalible. Los generales también se equivocan, señor fiscal”. El general Vicente Carlos Navarro, principal acusado en el juicio que comenzó ayer por la identificación errónea de 30 de los 62 militares que murieron en el accidente del Yak-42, tuvo que admitir el error cometido y que no tiene respuesta a la pregunta que, según dijo, se lleva haciendo desde “hace seis años”: a qué se debió el “baile” de nombres.

Navarro se arrojó en exclusiva la responsabilidad de haber identificado mal casi la mitad de los cuerpos, porque declaró que ni el entonces ministro de Defensa, Federico Trillo, ni ningún superior le pidió que acelerara los trámites. A preguntas del teniente fiscal de la Audiencia Nacional, Fernando Burgos, sobre qué le había encargado Trillo, el acusado respondió: “Me dijo que fuera para dar repatriación a los compañeros”. Contestó con un escueto “no” a si se le ordenó identificar los cuerpos.

Añadió que su misión era “recuperar y repatriar” los cuerpos y, cuando vio el estado de los cadáveres y la posibilidad de identificarlos, lo hizo “para acortar el tiempo de espera de las familias” y evitar las “circunstancias sórdidas” de la morgue de Trabzon (Turquía).

### “Más errores en la entrega”

Pese a acotar en sí mismo la responsabilidad por la rapidez en la que se produjeron las identificaciones, Navarro no dejó pasar la oportunidad de



El general Navarro abandona la Audiencia tras ser interrogado por las acusaciones que piden para él penas de entre 3 y 6 años de cárcel. DANI POZO

justificarse en el trabajo de las autoridades turcas. “Ha habido errores, pero no en la identificación, sino en la entrega”, afirmó.

“Cuando sucede un accidente de estas características hay una concatenación de circunstancias”. Navarro se quejó de la ausencia de traductor, de que los soldados turcos que transportaban las bolsas con los cuerpos se indisponían, de que éstas se rompían, de que no les dejaban tocar nada y menos tomar muestras de ADN.

Sin embargo, no fue coherente e incurrió en varias contradicciones. Al párrafo del acta de entrega de los cuerpos que decía que 32 cadáveres estaban identificados, pero no los otros 30, se justificó diciendo que el traductor no se lo leyó. Primero dijo que, si lo hubiera hecho, no habría firmado el documento, y después, que los turcos hicieron sus identificaciones con los datos que él había aportado, porque ignoraban hasta cómo distinguir el rango de los soldados españoles.

## El tribunal rechaza de nuevo citar a Trillo como testigo

La Asociación de Familias Afectadas por la Catástrofe del Yak-42 volvió a pedir ayer la citación como testigo del ex ministro de Defensa Federico Trillo y del ex presidente del Gobierno José María Aznar. Era la última oportunidad para que ambos comparecieran en el juicio que comenzó a celebrarse ayer en la Audiencia Nacional. La defensa del general Navarro se opuso y dijo que “lo deseable es que la política

no penetre” en la vista oral con estas comparecencias. El tribunal, presidido por Javier Gómez Bermúdez, rechazó los testimonios, porque las familias también habían pedido durante la instrucción de la causa que declarara como imputado. Explicó que “saber la verdad es ajeno al proceso penal”, que sólo establecerá si se alteraron las actas en las constancias las identificaciones erróneas y si eso fue penalmente relevante.



Familiares en la Audiencia.



62

## Navarro se arrogó en exclusiva la responsabilidad de las identificaciones

### El capitán médico dice que supervisó el traslado de los cuerpos a féretros

Después admitió que el que los turcos le impidieran tomar muestras de ADN, no tenía importancia, porque él no consideró necesario hacerlas, ya que pudo *identificar* a todos los militares fallecidos. El fiscal le preguntó que entonces cómo se había podido confundir a un soldado del Ejército del Aire con un sargento de Tierra o a un militar de raza negra con otro blanco. Sus respuestas a estas cuestiones eran acompañadas por murmullos de indignación por parte del público que asistía al juicio, compuesto en su mayoría por familiares de las víctimas.

Dijo que sólo los soldados turcos entraban en la cámara y sacaban los sacos en los que estaban los cuerpos, que algunos se rompieron y ellos mismos los reemplazaron por bolsas españolas. Uno de sus subordinados acusados, el capitán médico Miguel Ángel Sáez, declaró que, aunque no entró en la cámara, él sí supervisó el traslado de los cadáveres a los féretros.

#### Sin detalles hirientes

El comandante médico José Ramón Ramírez coincidió con su compañero de banquillo en que fue el general Navarro quien les entregó la lista completa de identificaciones. Ambos negaron haber participado en su elaboración, porque su misión consistía en describir las lesiones que presentaban los cuerpos.

Los tres acusados firmaron en Torrejón (Madrid) las actas de necropsia que se dieron a las familias tras el funeral de Estado. Admitieron que omitieron los detalles más morbosos para "no herir a las familias". \*

#### Comenta la noticia

¿DEBERÍA TRILLO HABER  
DECLARADO EN EL JUICIO?  
<http://www.publico.es/212677>



## La tragedia del Yak, ante los tribunales

### Reacciones políticas ante el inicio de la vista oral



#### PSOE Los socialistas tachan a Trillo de inmoral, indigno y deshonesto

"Trillo reparte lecciones de moralidad, rectitud y ética, cuando su comportamiento en la tragedia del Yak fue inmoral, indigno y deshonesto", recordó la responsable de Política Institucional del PSOE, Mar Moreno.



#### PP Sáenz de Santamaría pide normalidad y garantías procesales

La portavoz del PP en el Congreso, Soraya Sáenz de Santamaría, se limitó a mostrar su "confianza" en la Justicia y pidió que el proceso abierto en la Audiencia se desarrolle "con absoluta normalidad y garantías procesales".



#### ERC Ridao esperará a la sentencia para pedir cuentas al PP

El portavoz parlamentario de ERC, Joan Ridao, apostó por esperar a conocer la sentencia de la Audiencia para pedir "responsabilidades políticas" al PP. ERC pidió que "resplandezca la verdad y se haga justicia".

## Trillo o la justicia según el PP

### Crónica

ANA PARDO DE VERA  
MADRID

La imagen cuidada, algo antigua, de Federico Trillo-Figueroa (Cartagena, 1952), su verbo afilado y su afición ora a las citas *shakespearianas* ora a la prepotencia encubierta de sentido del humor, podría divertir a quienes le rodean si no fuese un político en activo, ex presidente del Congreso, ex ministro de Defensa y portavoz de Justicia en el PP.

Pero, además, porque Federico Trillo es el protagonista ejecutor —con la venia del entonces presidente José María Aznar— de una de las tramas más enrevesadas, falseadas y oscurantistas de la democracia española. Una trama engendrada para dar carpetazo a la peor tragedia militar de nuestra historia, que se llevó la vida de 62 militares en Turquía el 26 de mayo de 2003 en un accidente que, a tenor de los datos y de los errores ya admitidos, se podría haber evitado.

El PP, en una maniobra que tiene perpleja a la clase política, salvo a los suyos, ha convertido en ariete del Gobierno en temas de Justicia ni más ni menos que a este “monumento a la cobardía y la doble moral”, como lo tachó un alto mando militar que lo “sufrió” en su etapa de ministro.

El supernumerario del Opus Dei, el hombre de misa diaria que relevó a personal del Ministerio por quedarse encerrado en un ascensor o por no poder celebrar su oficio cotidiano en un país árabe —aunque llevase su fiel reclinatorio consigo— es el rostro de la justicia conservadora.

#### El “dolor” del ex ministro

“Señorías, nadie en esta Cámara ni fuera de ella, después de las familias, ha sentido más que yo el dolor por esas 62 muertes. Ese dolor me ha acompañado durante todos los días de mi mandato como ministro y me acompañará



Federico Trillo, hablando por teléfono. EFE

durante toda mi vida; el dolor por esos 62 militares españoles (...). Tengan por seguro que les hablo de corazón”.

Así se pronunció Trillo ante el pleno del Congreso, en una intervención inesperada en octubre de 2004, después de que el ministro socialista José Bono expusiese con información muy concreta que su antecesor y sólo él era el responsable de ignorar, por un lado, las malas condiciones del avión y, por otro, de apresurar una identificación con un resultado desas-

troso: 30 cadáveres incompletos introducidos precipitada y erróneamente en los ataúdes para un funeral con fecha fijada pocas horas después del accidente, el 28 de mayo en Madrid. En el momento de su intervención, el rostro grave y compungido de Trillo mirando a los diputados y congraciándose con su sucesor trataba, tal vez, de convencer a alguien de su dolor eterno.

Sin embargo, los hechos que van desde el accidente hasta el pleno *dolorido*, y que cualquier-

El ex ministro dijo que asumiría sus responsabilidades tras el juicio

«El dolor por esos 62 militares me acompañará toda mi vida», aseguró

Un acróstico de la revista de Defensa culpó al EMAD en julio de 2003

ra puede consultar en las hermerotecas, ya no engañan a nadie. A los pocos días del accidente del Yak-42 en 2003, en una entrevista en la *Ser*, Trillo se comprometió a “aclarar todo lo ocurrido, investigar todas las responsabilidades y asumir todas sus consecuencias cuando la investigación haya concluido”. Las familias de las víctimas siguen esperando.

Pocos días después del siniestro, los familiares pedían una comisión de investigación parlamentaria y Federico Trillo *bendecía* su reivindicación asegurando que “debía ser rechazada”, porque lo único que pretendían era “paliar su dolor irreparable”.

Y mientras ellos lloraban a los suyos, el ministro de Defensa utilizaba en julio de 2003 un editorial de la *Revista Española de Defensa* —que pagan todos los españoles y también los parientes de los 62 militares muertos— para jugar a los acrósticos y desvelar cuáles eran, a su juicio, las causas del accidente: “El responsable definitivo es el EMAD [Estado Mayor de la Defensa]”. Porque ya lo decía su venerado Escrivá de Balaguer: “De nosotros depende que muchos no permanezcan en tinieblas, sino que anden por senderos que llevan hasta la vida eterna”. \*



## Un general dice que Turquía manipuló los cuerpos del Yak

El general de Sanidad Vicente Navarro, acusado en el juicio del Yak-42, responsabilizó ayer a las autoridades turcas de los errores en la identificación de los cadáveres que se produjeron tras el accidente. Navarro atribuyó los fallos en 30 de las 62 víctimas a las "manipulaciones" a las que sometieron los turcos las bolsas que contenían los restos de las víctimas.

Aún así, Navarro dijo en la primera sesión del juicio que los generales "no son infalibles", y admitió que pudo haber errores por parte de la delegación española que él dirigía, si bien éstos se produjeron "en la entrega, no en la identificación". Por otra parte, Navarro aseguró que cumplió la misión que le encomendó el entonces ministro de Defensa, Federico Trillo, que según explicó ayer le pidió recuperar y repatriar los 62 cadáveres, "no traerlos identificados".

En el banquillo de los acusados se sientan el general de Sanidad Vicente Navarro, el comandante médico José Ramírez y el capitán médico Miguel Sáez, acusados de dos delitos de falsificación de documentos oficiales, por los que el teniente fiscal de este tribunal, Fernando Burgos, pide penas de entre cuatro y cinco años de cárcel. El Ministerio Público solicita además una multa y una pena de inhabilitación especial para cada acusado: de 60.000 euros y cinco años para Navarro y de 24.000 euros y cuatro años para Ramírez y Sáez.

Les reclama también indemnizaciones por daños morales de 25.000 euros para cada uno de los cónyuges, hijos y padres de los 30 militares cuyos cuerpos no se identificaron correctamente, cantidad que, de no poder asumirla los acusados, deberá abonar el Estado como responsable civil subsidiario.

## «Los generales también se equivocan, me pudo bailar algún número»

El militar que identificó a las víctimas admite errores, pero reparte culpas con los turcos

**La Audiencia juzga desde ayer a tres militares por la errónea identificación de 30 de las 62 víctimas.**

R. Coarasa

MADRID- En una lonja de pescado de Trabzon (Turquía) donde una de las tres cámaras frigoríficas no funcionaba, tres médicos militares españoles y un grupo de forenses turcos que se entendían entre ellos por signos, se encargaron de intentar identificar, el 26 y el 27 de mayo de 2003, los cadáveres de los 62 militares españoles fallecidos en el accidente aéreo del Yakolev 42. Dos de los integrantes de la delegación española (que también incluía a dos ATS) no tenían experiencia en este tipo de catástrofes y eran de los más modernos de su unidad. De trasladar las bolsas con los restos de los cadáveres se encargaron soldados turcos de reemplazo sin formación alguna en este tipo de situaciones. Treinta de los 62 cadáveres fueron erróneamente identificados y, desde ayer, los tres mandos—el general Vicente Navarro, el comandante José Ramírez y el capitán Miguel Sáez— se sientan en el banquillo acusados de falsedad documental, por lo que se enfrentan a penas de hasta seis años de prisión.

El general Navarro, máximo responsable del dispositivo enviado a Turquía, no ahorró calificati-



Los familiares de los fallecidos llegaron ayer juntos a la Audiencia Nacional

vos para describir la situación, «un escenario tremendamente dramático» que calificó de «dantesco». Aunque admitió que «hubo errores en la entrega» de los cadáveres, explicó al tribunal—presidido por el magistrado Javier Gómez Bermúdez— que su misión era «recuperar y repatriar» a sus compañeros, pero que decidió acometer la identificación de los cadáveres para «acortar el tiempo de espera de las familias» y por «respeto» a los fallecidos. Paradójicamente, consiguió todo lo contrario. «Me pudo bailar algún número», reconoció, aunque repartió posibles culpas con las autoridades turcas, que se negaron a dar por buenas

### El tribunal vuelve a rechazar que Aznar, Trillo y Bono declaren como testigos

30 de las identificaciones realizadas por el general (que coincidieron con las que después se demostraron erróneas). «Los generales también se equivocan, como cualquier ser humano», se desahogó finalmente.

Ya en el aeropuerto de Torrejón, los familiares de las víctimas reclamaron los certificados de defunción de sus seres queridos. Navarro

explicó que dio por hecho que de esa gestión se encargaría el cónsul español en Ankara, pero pese a que la consideraba innecesaria, el comandante y el capitán acusados se encargaron de redactarlos ahorrando detalles morbosos.

Los otros dos acusados corroboraron la versión de su superior, pero dejaron claro que no se encargaron de las identificaciones, sino de consignar las lesiones que presentaban los cuerpos. El comandante Ramírez dijo que ni siquiera sabe «cómo se hicieron» y el capitán Sáez añadió que se limitó a «ver y describir lo que veía». «Mi labor no era investigar», recalcó.



## Los procesados del Yak exculpan a sus jefes y acusan a los turcos

**JOSÉ MARÍA BRUNET**  
Madrid

El juicio por el accidente del Yakolev-42, en mayo del 2003, empezó ayer en la Audiencia Nacional con tres militares en el banquillo, acusados de un delito de falsedad por la identificación incorrecta de casi la mitad de las 62 víctimas de aquella tragedia. Los procesados exculparon a los responsables políticos del gobierno Aznar por el proceso de identificación de los fallecidos y culparon a las autoridades turcas de las deficientes condiciones en que tuvieron que trabajar en Trebisonda, donde se produjo el accidente. La sala denegó la petición de las acusaciones para que declaren durante el juicio el ex presidente Aznar, y los ex ministros de Defensa Trillo y Bono.

Los procesados son el general médico Vicente Navarro, el comandante José Ramírez y el capitán Miguel Sáez. El fiscal Fernando Burgos y las acusaciones particulares creen que la repatriación de los cuerpos se llevó a cabo con prisas para aplacar las protestas y quejas por las condiciones de

los aviones para los traslados de las tropas a Afganistán. La petición de penas es de cinco a seis años en el caso del general y de tres a cuatro años y medio en los casos del comandante y del capitán.

La declaración más prolongada y dura, por los detalles que dio, fue la del general Navarro, quien describió como "dantesca" la lonja de pescado en que fueron guardados los cuerpos de los militares hasta que llegó la delegación española. La identificación se hizo mientras los soldados turcos "de reemplazo caían como moscas por el hedor" del lugar. El general Navarro añadió que firmó un acta de entrega de los cuerpos sin saber bien qué era. En ella, las autoridades de Turquía hacían constar que 32 cadáveres salían de su territorio identificados, y otros 30 no. El acusado precisó que firmó el documento, pero que estaba en turco y no lo entendió. El comandante y el capitán se ampararon en la obediencia debida a su superior. Ambos dijeron que el general les había asegurado que las identificaciones eran correctas, y ellos le creyeron.●